

ACTA DE FALLO
LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-0389ZY998-N18-2013
SERVICIO DE LIMPIEZA, CONTRATO 2014

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día 26 de diciembre de 2013, se reunieron en el Aula 2 de la planta baja del Edificio "A" Administrativo del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C. ubicado en Carretera a la Victoria km. 0.6; la Lic. Diana Pacheco Navarro, Titular de la Subdirección de Recursos Materiales y las personas cuyos nombres y representaciones de las empresas licitantes que figuran en los espacios respectivos y firman la presente acta; todos ellos con el fin de llevar a cabo el evento del Fallo, con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento vigente, en relación a la **Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-0389ZY998-N18-2013**, para el servicio de **LIMPIEZA, CONTRATO 2014**, emitido por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C., con sede en Hermosillo, Sonora, y de conformidad con lo dispuesto en el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de fecha 23 de diciembre de 2013.-----

Se recibieron tres proposiciones por medio de CompraNet 5 de las empresas: PROTECCION Y SEGURIDAD PRIVADA DEL SURESTE, S.A. DE C.V., OSP LOGISTICA, S.A. DE C.V. Y ROSERVICIO Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V., las cuales se procedieron a bajar e imprimir. En el caso de la propuesta presentada por el licitante ROSERVICIO Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V., no anexo documentación técnica y económica, solo un formato en texto que no traía ningún dato adjunto por tal motivo **SE DESECHA SU PROPUESTA** -----

Los licitantes que presentaron proposiciones en tiempo y forma de manera presencial son: SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MANTENIMIENTO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.; AGUSTIN JAIME FELIX REYNA; GARCA TU CASA LIMPIA, S.A. DE C.V. Y GENOVES SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V. -----

Las proposiciones económicas recibidas de los licitantes son:-----

LICITANTE	Importe total sin IVA
PROTECCION Y SEGURIDAD PRIVADA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	\$1'617,720.00
OSP LOGISTICA, S.A. DE C.V.	\$1'411,200.00
SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MANTENIMIENTO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	\$1'326,000.00
AGUSTIN JAIME FELIX REYNA	\$2'022,451.20
GARCA TU CASA LIMPIA, S.A. DE C.V.	\$1'463,638.80
GENOVES SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	\$1'364,491.75

Al analizar las proposiciones recibidas, se tomaron en cuenta los montos y las circunstancias que concurrieron en su formulación. -----

De conformidad con el numeral 5.1 de la Convocatoria al Concurso y en apego al segundo párrafo del Artículo 36 de la LAASSP, se evaluará los aspectos técnicos de las dos proposiciones que hayan ofertado el precio más bajo; excepto en el supuesto de que las dos primeras sean desechadas, la revisión se ampliara a las siguientes proposiciones. -----

Las proposiciones evaluadas son las siguientes: SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MANTENIMIENTO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. Y GENOVES SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V. -----





En la revisión técnica detallada de la proposición de la empresa **SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MANTENIMIENTO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.**, se determinó que no cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en la Convocatoria de la Licitación; ya que el punto 4.3 denominada Proposición Técnica de la Convocatoria en su inciso 10) correspondiente a Registros Patronales con la siguiente documentación: Copia simple de pago de cuotas del INFONAVIT, correspondientes al ejercicio 2013, el licitante entregó los pagos provisionales de febrero a octubre de 2013, en donde únicamente aparecen registrados 2 empleados, siendo uno de ellos su Representante Legal, el C. Gustavo Carrillo Castorena; situación que no asegura la calidad de los servicios de la empresa, ya que esta situación puede generar una problemática interna de la empresa no cumpliendo con la asistencia del personal requerido para realizar el servicio de limpieza; por tal motivo **SE DESECHA SU PROPUESTA.** -----

En la revisión técnica detallada de la proposición de la empresa **GENOVES SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**, se determinó que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en la Convocatoria de la Licitación. -----

De conformidad con el numeral 5.1 de la Convocatoria y en apego al segundo párrafo del Artículo 36 de la LAASSP, se evaluará los aspectos técnicos de las dos proposiciones que hayan ofertado el precio más bajo; excepto en el supuesto de que las dos primeras sean desechadas, la revisión se ampliara a las siguientes proposiciones. -----

Se continuó con la revisión técnica detallada de la proposición de la empresa **OSP LOGISTICA, S.A. DE C.V.**, se determinó que no cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en la Convocatoria de la Licitación; ya que el punto 4.2 denominada Acreditación de la capacidad financiera de la Convocatoria en su inciso 5) Copia de la declaración fiscal anual correspondiente al ejercicio 2012, no entregó la declaración completa con sus anexos, incluyendo el anexo del "Estado de Posición Financiera" con su respectivo comprobante de pago, por tal motivo **SE DESECHA SU PROPUESTA.** -----

Se continuó con la revisión técnica detallada de la proposición de la empresa **GARCA TU CASA LIMPIA, S.A. DE C.V.**, se determinó que no cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en la Convocatoria de la Licitación; ya que el punto 4.3 denominada Proposición Técnica de la Convocatoria en su inciso 10) correspondiente a Registros Patronales con la siguiente documentación: Copia simple de la Cédula de Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), por tal motivo **SE DESECHA SU PROPUESTA.** -----

Se continuó con revisión técnica detallada de la proposición de la empresa **PROTECCION Y SEGURIDAD PRIVADA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, se determinó que cumple con todas las especificaciones técnicas solicitadas en la Convocatoria de la Licitación. -----

Las Proposiciones Evaluadas y No evaluadas son las siguientes:

No.	Licitante	Observaciones
1	PROTECCION Y SEGURIDAD PRIVADA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	Evaluada
2	OSP LOGISTICA, S.A. DE C.V.	Desechada por no cumplir con toda la documentación técnica detallada.
3	ROSERVICIOS Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	Desechada por no enviar documentación técnica ni económica de la propuesta.
4	SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN MANTENIMIENTO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	Desechada por no cumplir con toda la documentación técnica detallada.
5	AGUSTIN JAIME FELIX REYNA	No Evaluada
6	GARCA TU CASA LIMPIA, S.A. DE C.V.	Desechada por no cumplir con toda la documentación técnica detallada.
7	GENOVES SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	Evaluada

Atendiendo a lo anterior, participaron en este evento la Lic. Diana Pacheco Navarro, Titular de la Subdirección de Recursos Materiales, quien en nombre y representación del Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A. C., dieron a conocer el resultado de la Licitación Pública Nacional Mixta No. LA-0389ZY998-N18-2013 y el fallo inapelable por el que se declara como licitante seleccionado, para el contrato de Limpieza con vigencia del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014, a la empresa: **GENOVES**

SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V. con una propuesta económica presentada de \$1'364,491.75 M.N. (son: un millón trescientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos noventa y un pesos 26/100 m.n.) más el 16% de IVA y por consecuencia se le adjudica el contrato respectivo por haber considerado que su proposición reúne las condiciones necesarias que garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas del contrato y haber presentado la propuesta económica solvente más baja, según lo indicado en la Convocatoria de la Licitación. -----


La presente acta surte efectos de notificación en forma para **GENOVES SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V.** y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato relativo y sus anexos, dentro de los 15 días naturales contados a partir de esta fecha. Así también adquiere el compromiso y obligación de obtener y entregar dentro del plazo de 10 días naturales contados a partir del día siguiente de la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato y la garantía de contingencia laboral. Quedando de su conocimiento de que si no cumple con tales obligaciones la presente adjudicación dejará de surtir efecto.-----


Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que en el acto intervinieron. -----

Por el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.:


LIC. DIANA PACHECO NAVARRO
Titular de la Subdirección de Recursos Materiales

Por los Licitantes participantes:


GUADALUPE ANA YANES ROCHA
Servicios Especializados en Mantenimiento
Empresarial, S.A. de C.V.


RAMIRO GENOVES FUENTES
Genovés Servicios Integrales de Limpieza, S.A. de
C.V.

NOTA: ESTA PAGINA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-0389ZY998-N18-2013.